



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER501C: DERECHO DE AGUAS**Periodo:** 2° Semestre 2026 - 1° Bimestre**Profesor:** HIPOLITO ZAÑARTU ROSSELOT**Profesor:** MARIA LUISA BALTRA VERGARA**Horario:** Martes de 11:00 a 12:10 hrs.

Jueves de 11:00 a 12:10 hrs.

Uso Inteligencia Artificial

No se autoriza el uso de IA en este curso.

Examen

50%

Oral

Viernes 25 de septiembre

Otras Evaluaciones Parciales

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Comentario de Jurisprudencia	04/09/2026	10%	Escrita
Controles	10/09/2026	40%	Escrita

Requisitos de Asistencia

Asistencia a clases:

Obligatoria sin nota

50%

Inasistencia admite justificación

Actividades con asistencia obligatoria:

No



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER501C: DERECHO DE AGUAS

Horario: Martes de 11:00 a 12:10 hrs.

Periodo: 2° Semestre 2026 - 1° Bimestre

Jueves de 11:00 a 12:10 hrs.

Profesor: HIPOLITO ZAÑARTU ROSSELOT

Profesor: MARIA LUISA BALTRA VERGARA

Fechas Relevantes del Semestre

Periodo de clases

Del miércoles 5 de agosto al martes 22 de septiembre

Semana San Alfonso

Del lunes 24 al sábado 29 de agosto: Semana San Alfonso, no se realizarán evaluaciones

Feriados y días sin evaluaciones

Sábado 15 de agosto (Asunción de la Santísima Virgen, feriado legal), viernes 18 de septiembre (Independencia Nacional, feriado legal), sábado 19 de septiembre (Día de las Glorias del Ejército, feriado legal).

SIN EVALUACIONES: lunes 24 a sábado 29 de agosto (Semana San Alfonso, no se realizarán evaluaciones).

ONLINE: Las actividades de los cursos de Derecho se realizarán online entre el lunes 14 de septiembre y el jueves 17 de septiembre

Suspensión de Clases por Solemnes

No tiene suspensión programada

Descripción del Curso

El agua es un elemento esencial de la vida, y además es un insumo de primer orden en la actividad económica, por lo que a través de este curso se pretende mostrar y analizar la globalidad de los problemas jurídicos que presentan las diferentes formas de aprovechamiento del agua, ya sea para la bebida y aseo; para el riego; para la producción de energía eléctrica; para la crianza de peces y mariscos; para el turismo.

Uso Inteligencia Artificial

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa (IA) será procedente como instrumento auxiliar para apoyar el aprendizaje, la búsqueda de información o la organización preliminar de ideas.

La sustitución de la labor intelectual propia mediante el uso de IA será considerada una infracción a la integridad académica, equiparable al plagio, y será sancionada conforme a los reglamentos de la Universidad.

Uso IA, Información Adicional

En este curso NO está permitido el uso de IA.

Evaluaciones Parciales**Comentario de Jurisprudencia**

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Comentario de Jurisprudencia	04/09/2026	10%	Escrita

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

Controles

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Controles	10/09/2026	40%	Escrita

Descripción de la(s) Evaluación(es)

- prueba solemne

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

Examen**Ponderación:**
50%**Fecha fijada por la Facultad: Viernes 25 de septiembre**
No es posible eximir del examen

La ponderación del examen no podrá ser menor que el 50% ni exceder el 75% de la nota final del curso.

Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.

Modalidad de la Evaluación Oral

La inasistencia al examen puede justificarse ante la DAE de Derecho a través de SIDER.

Le recordamos que la consecuencia por no presentarse al Examen final, sin tener justificación, se traduce en que el estudiante deberá ser calificado con 2.0 final en la asignatura (decisión del Consejo de Facultad de enero de 2024).

El periodo de rezago de los exámenes será desde el miércoles 30 de septiembre al viernes 2 de octubre

Condiciones de Asistencia y Actividades Obligatorias**1. Asistencia a Clases** Obligatoria sin nota**Porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)** 50%**Consecuencia del incumplimiento:**

- no se puede presentar a examen

Se podrán justificar las inasistencias por Sistema de Justificaciones o en otras Unidades Académicas (según corresponda).

2. Actividades con Asistencia Obligatoria No